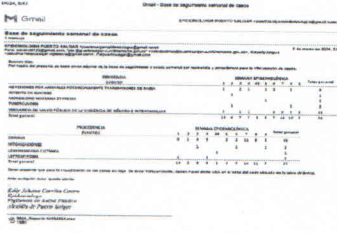
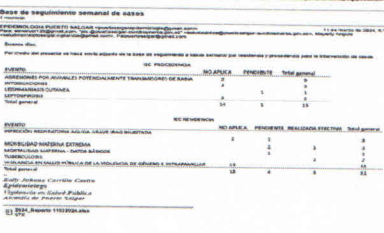


	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN 1/08/2017	Página 1 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

INFORME DE ACTIVIDADES No. XXXX

Tipo de Informe:	Final ()	Parcial (X)	Pago No: Dos(2) de diez (10)
------------------	-----------	---------------	------------------------------

Número del contrato 016/2024	Fecha del contrato: 31/01/2024	Fecha de Iniciación: 31/01/2024	Fecha de Terminación: 30/11/2024
Nombre del Contratista Kelly Johana Carrillo Castro		Identificación del Contratista: 1.065.578.469	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES O DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024			
Nombre del Supervisor: Duberney Ángel Calle		Cargo del Supervisor: Técnico Administrativo	Dependencia: Salud Pública
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje ejecución): 20%			
VALOR A PAGAR: Tres millones ochocientos mil pesos (\$3.800.000) BANCO: Davivienda CUENTA No. (Ahorro): 004870417781			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / productos desarrollados frente a lo programado 31/01/2024 a 29/02/2024
1. Prestar apoyo en el seguimiento a la notificación y retroalimentación semanal por procedencia y residencia, para la identificación de eventos de interés en salud pública que requieran intervención de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales	<p>Se presenta como soporte de la gestión realizada las bases con seguimiento a la notificación semanal correspondiente a las semanas epidemiológicas 9, 10, 11 y 12 del 2024.</p> <p>Se presenta soporte de direccionamiento de casos para seguimiento por equipo de vigilancia</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN 1/06/2017	Página 3 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

Informes de IEC tuberculosis y gestión de tratamientos antituberculosos para ED_30345832:

16/03/24, 10:30 Email - Solicitud IEC Tuberculosis residencia Puerto Salgar CC30345832
Para: Micobacterias e ITS <micobacterias_itsvp@cundinamarca.gov.co>

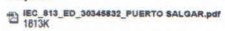
Cordial saludo,

Por medio del presente, se hace envío de investigación epidemiológica requerida.

(2) Verbo cedido está oculto

—
Kelly Johana Carrillo Castro
 Epidemióloga
 Vigilancia en Salud Pública
 Alcaldía de Puerto Salgar

2 adjuntos


 IEC_813_ED_30345832_PUERTO SALGAR.pdf
 1813K


 Base de Contactos del paciente.xlsx
 29K

11 de marzo de 2024, 21:12

EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com>
Para: pypnd@gmail.com

Buenas noches, diréxionle correo con autorización de tratamiento.

Atentamente,

(2) Verbo cedido está oculto

3 adjuntos


 image002.jpg
 25K


 image002.jpg
 25K


 11032024 PUERTO SALGAR EDITH DONATO CC 30345832.pdf
 115K

Gestión de historia clínica para para LFMV_1073327799_tuberculosis:

26/03, 16:36 Correo de GEDU Cedeño de Lina - Solicitud de historia clínica y certificado defunción LFMV_1073327799_PUERTO SALGAR

Salud Pública- Puerto Salgar <saludpublica@puertosalgarcundinamarca.gov.co>

Solicitud de historia clínica y certificado defunción LFMV_1073327799_PUERTO SALGAR

1 mensaje

Salud Pública- Puerto Salgar <saludpublica@puertosalgarcundinamarca.gov.co>
Para: gonzalez@cundinamarca.gov.co, archibald@puertosalgarcundinamarca.gov.co

Buenos tardes,

De manera atenta nos dirigimos a ustedes para solicitar la historia clínica y certificado de defunción de Lina Fernanda Morante Viera. OEPD, identificada con CC 1073327799, con residencia en el municipio de Puerto Salgar.

Conferencia, la atención para poder desarrollar los procesos individuales e implementar los que están al pendiente de vigilancia epidemiológica del Instituto Nacional de Salud.

Atentamente,


Kelly Johana Carrillo Castro
 Epidemióloga


Dulciney Angel Cede
 Técnico Administrativo
 Coordinación Municipal de Salud Pública
 Puerto Salgar- Cundinamarca
 Dirección: Transversal 11a # 11-25
 Código postal: 253480
 Celular: (096) 8399361 - (096) 8399361
 E-mail: www.puertosalgarcundinamarca.gov.co

Gestión de IEC IRAG para DKG_1073320571, de este caso está pendiente la investigación epidemiológica por mortalidad materna, plazo vigente por lineamientos nacionales:

16/03, 15:17 Email - Informe IEC IRAG_1073320571_PUERTO SALGAR

Informe IEC_348_DKG_1073320571_PUERTO SALGAR

1 mensaje

EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com>
Para: transvergonzalez@puertosalgarcundinamarca.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente se hace envío de informe de IEC IRAG

DATA: KATHLENE GARCIA CC: 1073320571

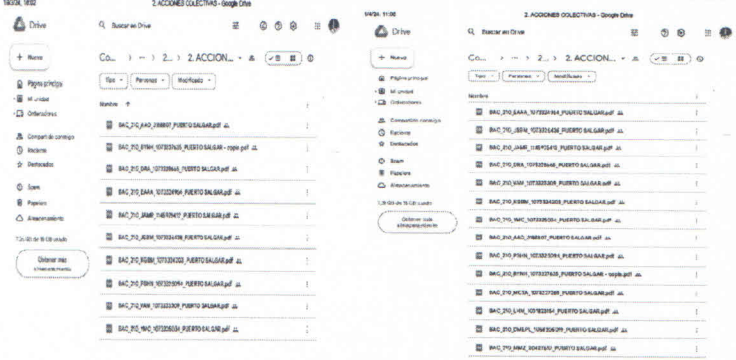
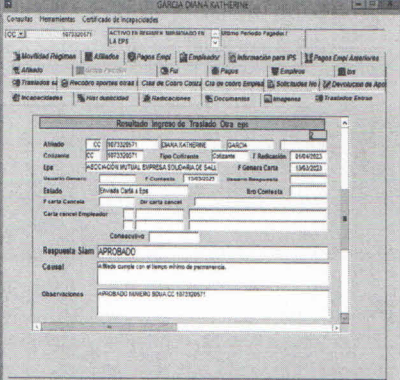
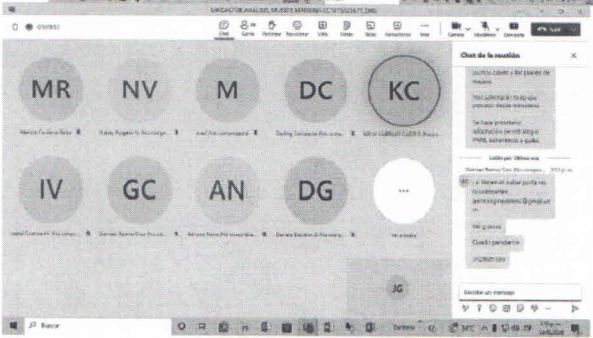
—
Kelly Johana Carrillo Castro
 Epidemióloga
 Vigilancia en Salud Pública
 Alcaldía de Puerto Salgar


 IEC_348_DKG_1073320571_PUERTO SALGAR.pdf
 25K

3. Apoyar las acciones colectivas para la vigilancia de eventos

Se presenta como soporte los informes de Búsqueda Activa Comunitaria a los que se les dio línea técnica para la realización junto al mapa de georreferenciación de casos

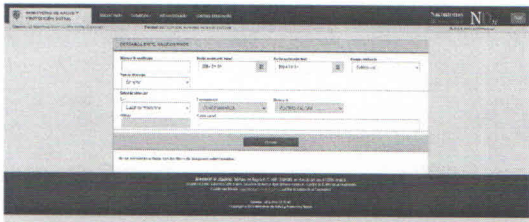
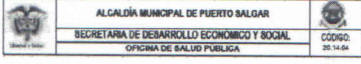
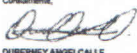
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 1/06/2017	Página 4 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

<p>de interés en salud pública, de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales vigentes, garantizando la respuesta institucional oportuna y de calidad acorde con la ocurrencia de eventos</p>	
<p>4. Apoyar las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública que lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los protocolos nacionales y lineamientos departamentales, garantizando la radicación de informes al nivel departamental de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales</p>	<p>Como soporte de esta actividad se presentan los soportes de gestión de unidad de análisis de mortalidad materna y la evidencia de participación en unidad de análisis de la EAPB</p> <p>11/03/2024 9:50 Correo de UELCO Cundinamarca En Línea - Solicitudes de atenciones evento 551_C_PUERTO SALGAR</p> <p>Gmail Salud Pública Puerto Salgar <saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co> 1 mensaje</p> <p>Salud Pública Puerto Salgar <saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co> Para: jennysuarez@nuevos.com.co 11 de marzo de 2024, 9:50</p> <p>Buenos días, De manera atenta nos dirigimos a usted para solicitar bitácora de atenciones de la paciente DKG_107320571, GEPC, para efectos de unidad de análisis en respuesta a los lineamientos del protocolo nacional para la vigilancia de la mortalidad materna, D la misma manera se requiere información de portabilidad ya que registra afiliación en Nuevos EPS desde el 01 de abril del 2023 según verificación en ADREB.</p> <p>NOTA: VIGIA Atención: Se debe tener en cuenta que la información de la bitácora de atenciones debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co</p> <p>Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.</p> <p>Cordialmente,  Yessylen Muñoz Bernal Técnico Administrativo Coordinación Municipal de Salud Pública Puerto Salgar- Cundinamarca Dirección: Transversal 11a # 11-25 Código postal: 253480 Teléfono: (097) 6 8399425 - (097) 6 8398262 Ext. 6101 Sitio Web: www.puertosalgar-cundinamarca.gov.co</p>  
<p>5. Asistir el</p>	<p>Se presenta como soporte para esta actividad los cronogramas de capacitaciones</p>

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN 1/06/2017	Página 6 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN 00

	<p>28 de marzo de 2024, 20:29</p> <p>EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com> Para: pyymh@gmail.com, HISTESTADISTICAS VITALES <histestadisticasvital.es@gmail.com>, hdscoordinadordisidencia@gmail.com</p> <p>Cordial saludo, Por medio del presente se hace envío de seguimientos departamentales para evento 300, se requiere cumplimiento de ruta por el evento y ajuste al sistema de vigilancia epidemiológica en su componente de clasificación del caso.</p> <p>Constatamente, (El texto citado está oculto)</p> <p>Kelly Johana Carrillo Castro Epidemióloga Vigilancia en Salud Pública Alcaldía de Puerto Salgar</p> <p>2 adjuntos</p> <p>SAA-15-05-2024-24703628-MARIA EXCELSA PRETEL ORTIZ-OBSERVABLE-PUERTO SALGAR.pdf 474K</p> <p>SAA-15-05-2024-24298015-OLGA MARIA CELEITA DE ORTIZ-NO OBSERVABLE-PUERTO SALGAR.pdf 479K</p>
<p>8. Prestar apoyo en el seguimiento a la notificación y retroalimentación semanal por procedencia y residencia, para la identificación de eventos de interés en salud pública que requieran intervención de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales</p>	<p>Se presenta como soporte pantallazo de correo de elaboración de circular para ruta evento 300 APAPTR. Se encuentra en revisión y aprobación por referente departamental.</p> <p>14/04, 13:25</p> <p>Email - Circular ruta evento 300 municipio de puerto salgar</p> <p> EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com></p> <p>Circular ruta evento 300 municipio de puerto salgar 1 mensaje</p> <p>EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com> 1 de abril de 2024, 13:25 Para: "pic @puertosalgar-cundinamarca.gov.co" <saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co></p> <p>Dr. Dubemey,</p> <p>EN le adjunto hago envío del documento circular ruta evento 300 del municipio de Puerto Salgar, como respuesta a la circular 046/2023 de la secretaría de salud de Cundinamarca</p> <p>-- Kelly Johana Carrillo Castro Epidemióloga Vigilancia en Salud Pública Alcaldía de Puerto Salgar</p> <p> Circular ruta APAPTR.docx 364K</p>
<p>9. Apoyar en la consolidación del rol de estadístico vital a través del monitoreo y seguimiento a las estadísticas vitales del municipio, garantizando la cobertura, oportunidad y la calidad de los registros de nacimientos y defunciones en la plataforma RUAF-</p>	<p>Se presenta como soporte base con defunciones para actualización de ADRES</p> <p>14/024, 17:10</p> <p>Email - Defunciones 2024 corte 13 de marzo 2024</p> <p> EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com></p> <p>Defunciones 2024 corte 13 de marzo 2024 1 mensaje</p> <p>EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 17:10 Para: "Salud puertosalgar-cundinamarca.gov.co" <salud@puertosalgar-cundinamarca.gov.co></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Envío adjunto base con defunciones por residencia, vigencia 2024 corte 13/03/2024 para efectos de reporte de novedades fallecidos N09 - actualización de BDUA.</p> <p>Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.</p> <p>-- Kelly Johana Carrillo Castro Epidemióloga Vigilancia en Salud Pública Alcaldía de Puerto Salgar</p> <p> Defunciones 15c-9e94-44bb-a8b1-40ff0c0a7f01.xls 23K</p> <p>Se presenta como soporte para este producto la validación realizada a través del Ruaf de las</p>

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 1/06/2017	Página 7 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

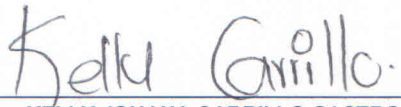
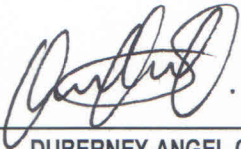
<p>ND vigente.</p> <p>Gestionar la operación de los registros vitales evitando el colapso del sistema, siguiendo los lineamientos nacionales y departamentales</p>	<p>estadísticas vitales del municipio de Puerto Salgar.</p> <p>No se identifican certificados de nacimiento generados en el municipio, se identifican 9 certificados de defunción generados desde el municipio de Puerto Salgar, No se identifican hallazgos de calidad del dato</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Nombre</th> <th>Apellido</th> <th>Sexo</th> <th>Edad</th> <th>Fecha de Nacimiento</th> <th>Fecha de Defunción</th> <th>Causa de Muerte</th> <th>Registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Id	Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Defunción	Causa de Muerte	Registro	1	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...	...	...	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	7	...	...	...	...	...	...	...	...	8	...	...	...	...	...	...	...	...	9	...	...	...	...	...	...	...	...
Id	Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Defunción	Causa de Muerte	Registro																																																																																			
1	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
2	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
3	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
4	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
5	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
6	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
7	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
8	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
9	...	...	...	...	...	...	...	...																																																																																			
<p>10. Prestar apoyo en los comités de vigilancia epidemiológica municipal, Comité de Vigilancia Comunitaria y Comité de Estadísticas Vitales en respuesta al decreto 083 del 2022, y/o su modificatorio en caso de requerirse</p>	<p>Esta actividad se encuentra en desarrollo, se adjunta oficio de citación</p>  <p>Puerto Salgar, Cundinamarca, Marzo 28 de 2024.</p> <p>Señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Secretaría de Gobierno • Unidad de Desarrollo de Desarrollo Económico y Social • Coordinación de Salud Pública • Epidemiología Municipal • Comisaría de Familia • E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso • Sanidad Militar - Fuerza Aérea • Representantes EPS Pamirazon • Representante EPS Nuevo EPS • Representante EPS Salud Total • Representante Líderes Comunitarios <p>Asunto: Citación Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal - Marzo del 2024.</p> <p>Resolución: Confiar un comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento al decreto 700 del 2016 el cual crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública y dicta disposiciones, refiere en su Artículo 2.8.8.1.2.10 Divulgación de resultados: "los responsables del sistema de vigilancia en salud pública que desarrollen procesos de análisis de información de salud pública, deberán divulgar los resultados de la vigilancia en el ámbito de influencia cada entidad, con el propósito de orientar las acciones que correspondan frente a la salud colectiva en la forma y periodicidad que establezcan el Ministerio de Salud y Protección Social, adaptando la información para su difusión, de acuerdo al medio de divulgación, tipo de población y usuarios a los que se dirige", y el Decreto 3518 del 2008" capítulo IV dispone: "el desarrollo y gestión del sistema de vigilancia en salud pública, ART. 37 los comités de Vigilancia en Salud Pública los departamentos, distritos y municipios crean comités de vigilancia en salud pública en sus respectivas jurisdicciones, los cuales serán integrados por representantes regionales de los distintos sectores involucrados en el desarrollo de la red de vigilancia.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Salud Pública Municipal de Puerto Salgar informa que llevará a cabo el Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal- de manera presencial con las siguientes indicaciones:</p> <p>Fecha: 05 de abril del 2024 Hora: 10:00 am Lugar: Salón de Alcaldes</p> <p>La participación es de carácter obligatorio por parte de los UPOG, UI y EAPB que operan en el territorio. Asistir con los elementos de bioseguridad (tapaboca, alcohol personal)</p> <p>Confidencialmente,</p> <p> DUBERNEY ANGEL CALLE Técnico Administrativo Coordinación Municipal de Salud Pública</p> <p>Proyecto y diseño: Kelly Johana Carrillo Castro - Epidemióloga Coordinadora Revisó: Duoberney Angel Calle- Técnico Administrativo</p> <p>Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Correo electrónico: saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co</p>																																																																																										

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 1/06/2017	Página: 8 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

11. Asistir en las búsquedas activas institucionales de eventos de interés en salud pública mediante los registros individuales de prestador de servicio, consolidar y radicar informe trimestral al nivel departamental	<p>No se recibe informe de BAI de las UPGD en el mes de marzo. Se adjunta soporte de solicitud.</p> <p>14/04, 8:02 Gmail - Solicitud informe BAI febrero 2024</p> <p> Gmail EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com></p> <hr/> <p>Solicitud informe BAI febrero 2024</p> <p>1 mensaje</p> <p>EPIDEMIOLOGIA PUERTO SALGAR <puertosalgarepidemiologia@gmail.com> 1 de abril de 2024, 8:02</p> <p>Para: HDTESADISTICAS VITALES <hdtestadisticasvital.es@gmail.com>, Manuel gaitan@fac.mil.co, Juan.guerra@fac.mil.co</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio del presente se solicita hacer envío del Informe BAI correspondiente al mes de febrero del 2024. Se recuerda que el envío se debe realizar los 5 primeros días mes vencido.</p> <p>— Kelly Johana Carrillo Castro Epidemióloga Vigilancia en Salud Pública Alcaldía de Puerto Salgar</p>
12. Participar y colaborar con las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado por parte de la administración municipal	No se participó en reuniones por este mes
13. El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y demás normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley	Se presenta como soporte adjunto a este informe el pago de aportes al Sistema general de Seguridad Social en Salud correspondiente a febreo/2024

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 1/06/2017	Página 9 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

789 de 2002	
14. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales	No se cuentan con soportes para gestión de esta actividad

Otras actividades realizadas
<p>Relación de actas o reuniones llevadas a cabo.</p> <div style="text-align: center;">  KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO CC. 1.065.578.469 de Valledupar, Cesar. </div> <p>En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día 30 de marzo de 2024.</p> <p>Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.</p> <p>Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de apoyo a la gestión N.016 del 31 de enero del 2024.</p> <div style="text-align: center;">  DUBERNEY ANGEL CALLE Técnico Administrativo Secretaria de desarrollo económico y social Supervisor </div>

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	FECHA ELABORACIÓN: 1/09/2017	Página: 10 de 10
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00